



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-4

02/03/2024

LEGISLATIVO

PRIMERA

INE palomeó candidaturas fuera del plazo

Los consejeros avalaron las listas de aspirantes al Congreso de la Unión entre las 5:00 y las 7:00 horas de ayer, cuando el límite era la medianoche del jueves. / 4

2,399

SOLICITUDES

analizó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

RUMBO AL CONGRESO

AVAL, FUERA DE TIEMPO Y EN MEDIO DE JALONEOS



TRAS MÁS DE 12 HORAS

de sesión y la revisión de varias impugnaciones, el INE aprobó las casi cuatro mil candidaturas para senadurías y diputaciones

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx



En un hecho sin precedentes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rebasó el plazo legal para aprobar las casi cuatro mil candidaturas al Senado y la Cámara de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

El INE tenía como límite la medianoche del jueves 29 de febrero para palomear las listas de aspirantes, en el inicio de las campañas.

Sin embargo, el acuerdo de las candidaturas por ambos principios para el Senado fue aprobado por unanimidad de los consejeros a las 5:04 horas de ayer, mientras que el acuerdo por ambos principios para la Cámara de Diputados fue avalado a las 06:26, de acuerdo con publicaciones en la red X compartidas por la consejera Carla Humphrey.

"Para otorgar dichos registros, la Dirección Ejecutiva

2,399

SOLICITUDES

y 475 de elección consecutiva, analizó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

de Prerrogativas y Partidos Políticos revisó dos mil 399 solicitudes, 475 de elección consecutiva, además de analizar el cumplimiento de las acciones afirmativas, como 35 personas indígenas, cuatro afroamericanas, ocho con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco migrantes y residentes en el extranjero", indicó el INE en un comunicado.

En las listas difundidas por el INE entre los consejeros, de las cuales **Excelsior** dio un adelanto ayer, muestran que los 12 estados donde Morena, PT y PVEM irán por separado, a fin de ganar los tres escaños de cada una de estas entidades, son Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

A pesar de estar involucrado en un proceso penal, que incluye una petición de Estados Unidos de extraditarlo, el exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, sí fue incluido como candidato de mayoría relativa del Partido Verde.

Durante la sesión, hubo impugnaciones, entre ellas la de Hiram Hernández, representante del PRI, quien rechazó la candidatura del exgobernador de Chihuahua Javier Corral, ahora asesor de la campaña de Claudia

Sheinbaum y quien busca una senaduría por Morena.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna impugnó la candidatura del exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato a diputado plurinominal del PAN.

En la lista de pluris también destaca la candidatura de Eruviel Ávila, por el PVEM, y Julio Javier Scherer, hijo del exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer.

— Con información de
Leticia Robles de la Rosa

**20
24
DESTINO**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-4

02/03/2024

LEGISLATIVO



Foto: Especial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral tenía como límite la medianoche del jueves 29 de febrero.